

Plan 364 Máster en Traducción Profesional e Institucional

Asignatura 50687 TRADUCCION GENERAL DE TEXTOS DE LA UE (FRANCES-ESPAÑOL)

Grupo 1

Presentación

Traducción Francés-Español de textos profesionales y de la UE. Procedimientos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.

Programa Básico

Objetivos

Profundizar en las técnicas y estrategias de traducción profesional e institucional (francés-español) de nivel avanzado. Familiarizarse con los recursos telemáticos y de documentación. Lograr resultados adecuados a la función y a las normas de la traducción. Resolver los problemas técnicos planteados de manera individual y en grupo.

Programa de Teoría

1. Panorama profesional e institucional de la traducción
 - 1.1. Los diferentes tipos de encargo
 - 1.1.1. Práctica sobre textos informativos
 - 1.1.2. Práctica sobre textos argumentativos
 - 1.1.3. Práctica sobre textos directivos
2. Restitución de elementos morfológicos y sintácticos
 - 2.1. Ortotipografía (mayúsculas, minúsculas, puntuación, abreviaturas y abreviaciones)
 - 2.2. Nombres propios
 - 2.3. Modismos y expresiones figuradas
3. Análisis y revisión del resultado
 - 3.1. Crítica de la traducción
 - 3.2. Práctica sobre textos traducidos

Programa Práctico

Utilización de los recursos telemáticos y de web 2.0

Evaluación

Se realizará un examen final de la asignatura, consistente en la realización de dos pruebas de traducción, una con ayuda de diccionarios y otra sin ella, de una extensión máxima de 400 palabras y valorada según criterios de corrección anunciados a principio de curso. Cada prueba tendrá un valor máximo de 3,5 puntos y el tiempo otorgado para cada una de ellas será de 75 minutos.

En la evaluación del alumno se tendrá además en cuenta la calificación de control continuo que vendrá dada por la calidad de su participación en clase y el resultado de la actividad práctica programada durante el curso. Este control tendrá un valor total del 30% sobre la calificación final del curso (hasta 3 puntos/10). Para una evaluación positiva de la participación en clase se requerirá la presencia de al menos el 60% del curso. La actividad práctica completará el control continuo con un valor del 15% sobre la nota global.

